

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Pública que celebra la Comisión Permanente de la Quincuagésimo Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla

Lunes 29 de Marzo de 2010

1. Lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el veinticuatro de marzo del año dos mil diez.
2. Lectura del extracto de los asuntos existentes en cartera.
3. Lectura de los recursos de los ciudadanos Rafael Castillo Espinosa, Roberto Moisés Moreno Uzeta, Sinué Humberto Tello Ybellez, María Elena Coronel Díaz, Miriam Cadena Rojas, Carlos Cadena Corona, Pablo César Vives Chavarría, Miguel Ángel Santiago Romero, Magali Martínez Gutiérrez, Alejandro López Camacho, Lino Jiménez Gómez y Oscar Sosa Altamira, por los que solicitan se les conceda la calidad de poblano.
4. Lectura del oficio número 493 y anexo del Presidente Municipal interino y del Secretario del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tehuacán, Puebla, por el que informan que en Sesión de Cabildo, se le tomó protesta como Presidente Municipal de dicho Ayuntamiento.
5. Lectura de los oficios 371 y 431 del Secretario del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tehuacán, Puebla, y anexos, por los que informa de la aprobación de la donación de un predio a favor del Gobierno del Estado con destino a la Secretaría de Educación Pública, para la construcción e instalación del Preescolar de nombre oficial Calmecac; así como la dación en pago a favor del Organismo Operador del Servicio de Agua Potable de un terreno propiedad del mencionado Ayuntamiento, ubicado en la Junta Auxiliar de San Diego Chalma, respectivamente.

6. Lectura del ocursio de Regidores y Síndico Municipal de Atempan, Puebla, por el que solicitan se suspenda la entrega de recursos públicos al Presidente Municipal de dicho Ayuntamiento, entre otros.
7. Lectura del oficio número 1529-19/10 II P.O., del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, por el que remiten el Punto de Acuerdo mediante el cual exhortan de manera respetuosa a las Legislaturas de las Entidades de la República, para que en el ámbito de sus facultades y en aras de preservar la esencia del matrimonio y de la familia, como instituciones fundamentales de nuestro país, adopten o en su caso defiendan en sus respectivas legislaciones, una redacción que establezca que el matrimonio es un acuerdo de voluntades entre un hombre y una mujer.
8. Lectura del Punto de Acuerdo presentado por el Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega, por el que se exhorta a los integrantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; a los Ayuntamientos, Entidades Paraestatales, Paramunicipales y Organismos Autónomos del Estado de Puebla, a donar libros a la Dirección General de Bibliotecas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
9. Asuntos Generales.